ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
SECRETARÍA MUNICIPAL
18 DE SEPTIEMBRE # 250
QUILLÓN, REGIÓN DE ÑUBLE, CHILE

N° 70/2026

PUBLICACIÓN PÁGINA WEB MUNICIPAL.
FECHA DE ELECCIONES DE LAS ORGANIZACIONES COMUNITARIAS.

Para dar cumplimiento a la ley N° 19.418 y su posterior modificación ley N° 21.146 que agrega el artículo 21 bis, que cita lo siguiente; ***"La comisión electoral deberá comunicar al secretario municipal la realización de la elección del directorio con al menos quince días hábiles de anticipación a la fecha fijada por ella. En caso de omitir la comunicación, la elección no tendrá validez. Esta información deberá ser publicada por el secretario municipal en la página web institucional de la municipalidad al día siguiente hábil de la comunicación y hasta la fecha de elección"…*** Artículo 10 inciso cuarto, que indica; ***"corresponderá a esta comisión velar por el normal desarrollo de los procesos eleccionarios"…*** Por ende, es de responsabilidad de la Comisión Electoral verificar que los candidatos a elección tengan su residencia en la comuna de Quillón.

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN COMUNITARIA	CLUB DE RAYUELA EL BUEN AMIGO JC	
PERSONALIDAD JURIDICA	211	
FECHA DE ELECCIONES	06 de diciembre de 2026	
HORA	13:00 – 18:00 horas	
SEDE DE REALIZACIÓN DE ELECCIONES	Sede del Club de Rayuela El Buen Amigo JC	
DIRECCIÓN DE LA SEDE	Sede del Club de Rayuela El Buen Amigo JC	
FECHA DE INGRESO	**DÍA**	13/11/2026

COMISIÓN ELECTORAL	
Presidente comisión electoral	Eduardo Sánchez Almanza.
	Johana Ocares Arriagada.
	Sebastián Cartes Contreras.

EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

Quillón, lunes 16 de noviembre de 2026

Este documento contiene una firma electrónica avanzada.
Verificar en http://www.quillon.cl ID: e05cr-004um